

SESIÓN ORDINARIA N.º 504

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS CUATRO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en su virtual a través del Sistema Microsoft Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON TRES MINUTOS** del **VIERNES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña y el representante de la Dirección Jurídica Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas: (No hay)

3. Asuntos de presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)

7. Correspondencia resolutive (No hay)

8. Asuntos resolutivos (No hay)

8.1 Asuntos de comités y comisiones

Comité Corporativo de Tecnología de Información

8.2. Asuntos de la Gerencia:

Lo anterior en atención del SIC-045 del acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9. (Ref.: oficio PSGG-432-2025)

9. Criterios legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

11. Asuntos Informativos.

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó los parámetros del Sistema de evaluación del desempeño del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2026. (Ref.: acuerdo JDN-6260-Acd-1034-2025-Art-8)

11.2. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero informa que, en sesión del 17 de noviembre de 2025, aprobó el nombramiento del señor Humberto Grant Alpizar como su presidente, por un período de dos años que iniciarán el 2 de diciembre de 2025. (Ref.: acuerdo 1983-07 y 1984-05 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

12. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el orden del día.

Todos están de acuerdo con el orden del día y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 504 de esta Junta Directiva, celebrada el viernes 21 de noviembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

3. Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero indica que la conveniencia de programar las sesiones para el próximo mes, por lo que presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Establecer las sesiones ordinarias de esta Junta Directiva para diciembre de 2025 los días 5, virtual, a partir de las 13:00; y el 10 y 19, presenciales, a partir de las 10:00 a. m. y 4:00 p. m., respectivamente.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Establecer las sesiones ordinarias de esta Junta Directiva para diciembre de 2025 los días 5, virtual, a partir de las 13:00; y el 10 y 19, presenciales, a partir de las 10:00 a. m. y 4:00 p. m., respectivamente”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

5. Asuntos de fiscalía.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz comenta que, tal como conversaban en la sesión anterior, sobre temas estratégicos y de conveniencia, de manera adelantada desea informar que solicitó un espacio a la gerente general Sra. Montero Araya para la próxima semana, con el fin de conversar sobre algunos de los contactos que hicieron en el Fides y algunas de las posibilidades que puedan tener para analizar temas estratégicos y de beneficio que será el desarrollo del corto y mediano plazo de la Correduría.

Sobre ese tema, pretende posteriormente brindarles un informe detallado, pero el más importante lo deberán construir entre todos a partir de una sesión estratégica. Desea hacer énfasis sobre la relevancia e importancia de programar de manera adecuada esa sesión propuesta, se volvería trascendental y será necesario que primero tengan la sesión prevista para el 2 de diciembre con subgerente general de operaciones, Sr. Mora Mora y a partir de ahí, todos tendrán el criterio y el espacio para ver con buenos ojos el futuro de la Sociedad y dejar ese granito de arena durante el tiempo que les corresponde participar en esta Junta Directiva.

La presidenta Sra. González Cordero agradece el recordatorio de la fecha, finalmente se pudo conciliar el 2 de diciembre para reunirse con el subgerente general de operaciones Sr. Mora Mora. Por tanto, su deseo de que consta en actas lo pertinente.

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo*

24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 6

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó los parámetros del Sistema de evaluación del desempeño del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2026. (Ref.: acuerdo JDN-6260-Acd-1034-2025-Art-8)

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido que la Junta Directiva aprobó los parámetros del Sistema de evaluación del desempeño del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2026.

Todos de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva aprobó los parámetros del Sistema de evaluación del desempeño del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2026”.
(Ref.: acuerdo JDN-6260-Acd-1034-2025-Art-8)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

11.2. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero informa que, en sesión del 17 de noviembre de 2025, aprobó el nombramiento del señor Humberto Grant Alpizar como su presidente, por un período de dos años que iniciarán el 2 de diciembre de 2025. (Ref.: acuerdo 1983-07 y 1984-05 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

La presidenta Sra. González Cordero tal y como ha sido costumbre, remitirán una nota de felicitación.

Lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero informa que, en sesión del 17 de noviembre de 2025, aprobó el nombramiento del señor Humberto Grant Alpizar como su presidente, por un período de dos años que iniciarán el 2 de diciembre de 2025.

Asimismo, instruir a la Secretaría General para que remita una felicitación por parte de esta Junta Directiva, deseándole éxitos en sus funciones.

Todos de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero informa que, en sesión del 17 de noviembre de 2025, aprobó el nombramiento del señor Humberto Grant Alpizar como su presidente, por un período de dos años que iniciarán el 2 de diciembre de 2025.

Asimismo, instruir a la Secretaría General para que remita una felicitación por parte de esta Junta Directiva, deseándole éxitos en sus funciones”.
(Ref.: acuerdo 1983-07 y 1984-05 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El vocal Sr. Jara Arce comenta que la Sociedad recibió un galardón en reconocimiento a la excelencia ambiental, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía. Este logro evidencia los esfuerzos realizados en materia ambiental por parte de Popular Seguros, los cuales se reflejan y materializan en este tipo de distinciones.

Felicita a la Administración por este gran esfuerzo, así como a la Junta Directiva porque han establecido y guiado políticas que permiten alcanzar este tipo de resultados.

La gerente general Sra. Montero Araya añade que además de este galardón del Minae recibieron a personal del INA e invitaron a Popular Seguros para sensibilizar a todos en cuanto a la continuidad del negocio y de cómo los seguros dentro del campo de las pymes deben estar presentes en cada uno de sus representantes.

Recibieron alrededor de 100 personas, disfrutaron mucho, fue una ponencia de, aproximadamente, una hora, se desarrolló en el hotel Cariari. Agradece al INA la invitación y además comenta que estuvieron en la UCR en donde recibieron el galardón del Minae, el cual representa un premio a las mejores prácticas ambientales de la Organización.

Recalca que todos los años deben trabajar en ese tema y la premiación se realiza de manera anual y por ello deben estar muy atentos a que toda la práctica esté ejecutable todo el año en forma permanente.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la explicación y resalta el recordatorio del Sr. Elías Jara para dar a conocer los premios otorgados a Popular Seguros. Recuerda que estos premios ya no son un lujo, sino que ahora son parte del currículo de presentación de Popular Seguros porque robustecen no solo el servicio, sino la calidad que compone el Conglomerado y, principalmente a la Sociedad en cuanto a temas ambientales. Felicita a la Administración por ese logro.

Al no haber temas pendientes, agradece a todos la presencia y finaliza la sesión.

Al ser las **CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario